

*Llamarla corredentora puede ser algo bonito pero también podría oscurecer la unicidad redentora de Cristo. (Papa Francisco)*

En la Audiencia general del 24 de marzo, víspera de la Solemnidad de la Anunciación, el Papa Francisco dedicó su alocución a la oración en comunión con María. Tras subrayar, al inicio, que Cristo “es el único Redentor: no hay co-redentores con Cristo”, se refirió un poco después a la función de María en la redención: “este es el rol que María ha ocupado durante toda su vida terrena y que conserva para siempre: ser humilde sierva del Señor, nada más”. Finalmente, después de afirmar que a la Virgen hay que mirarla como Madre, recalcó: “no como diosa, no como corredentora: como Madre”. Llamarla corredentora puede ser algo bonito –dijo– pero también podría oscurecer la unicidad redentora de Cristo.

Estas palabras suscitaron una cierta polémica, porque en distintos ambientes católicos es frecuente atribuir a María el título de Corredentora. Querría por esto recorrer velozmente la historia antigua y reciente de este título y ofrecer algunas consideraciones que ayuden a encuadrar las palabras el Papa en esa Audiencia general.

### Apuntes históricos

La doctrina de la cooperación de María a la obra salvadora de Cristo tiene una historia larga en la Iglesia. Padres del siglo II, como San Justino o San Ireneo, opusieron el árbol del Paraíso al árbol de la Cruz y, al comparar las dos escenas, pensaron en Jesús como Nuevo Adán y atribuyeron a María el título de Nueva Eva. Autores posteriores pusieron en evidencia el hecho que la salvación nos llega por medio de María, porque ella trajo a Cristo al mundo. De ahí que, ocasionalmente, algunos de ellos la llamasen “redentora”, “salvadora” o “reconciliadora”. La piedad medieval y, especialmente, San Bernardo se complacieron en presentar a María llena de compasión al pie de la cruz, compartiendo los sufrimientos redentores de su Hijo. Ya en tiempos más cercanos al nuestro, el desarrollo de estas corrientes hizo surgir la idea de llamar a María “Corredentora”, de modo que a principios del siglo pasado este título se usaba con frecuencia en los países latinos. Se explica que, por su participación continuada en los sufrimientos de Cristo, María colabora en la obra de nuestra redención, de modo subordinado a su Hijo. La salvación humana se obtiene por medio del sacrificio de Cristo, pero a ese sacrificio se unen también los sufrimientos y los merecimientos de María, de modo que ella, con Cristo y bajo Cristo, está también al origen de nuestra salvación. Por eso es llamada “Corredentora”.

Puesto que se usaba con cierta frecuencia, el título pasó también al lenguaje oficial de la Iglesia: Pío XI fue el primer Papa que lo empleó en diversos discursos. El término, sin embargo, no estaba exento de problemas y era objeto de estudio y de discusión. Un elemento que constituía una evidente dificultad era que, para poder ser

Corredentora, María tenía que haber sido previamente redimida ella misma. Su propia redención no podía venir de ella, sino solo de Jesús. Esto mostraba que, entendida en su totalidad, la redención solo podía ser obra de Cristo. Otra dificultad consistía en que si la Redención es totalmente obra de Jesús no queda claro qué aporta realmente la Corredentora, y si, en cambio, aporta algo, da la impresión de que la obra de Cristo no es completa. Naturalmente, los que defendían el título trataban de superar estas y otras objeciones. En todo caso, puesto que la cuestión no era pacífica, los Papas sucesivos a Pío XI usaron el título con cierta prudencia: solo ocasionalmente y en documentos de menor importancia.

### El influjo del Vaticano II

Al tiempo del Vaticano II algunos obispos solicitaron que se definiera como dogma de fe que María es "Corredentora", pero el Concilio no deseaba proclamar nuevos dogmas y, como tenía intención de dar relieve al aspecto ecuménico, no tuvo en cuenta la petición. Es bien sabido que en el mundo de la Reforma protestante este título habría sido muy difícil de justificar, pues las confesiones protestantes son particularmente sensibles a la doctrina de la mediación única de Cristo, y habrían visto con disgusto una declaración en la que la Virgen fuera a integrar de algún modo la obra de Cristo. Por eso el Concilio, al hablar de María, describió la posición católica pero no quiso hacer uso del término "Corredentora". En el capítulo VIII de la Constitución sobre la Iglesia afirmó simplemente que ella "cooperó en forma enteramente impar a la obra del Salvador": en la Encarnación se entregó totalmente al servicio de la misión de su Hijo y después, al pie de la cruz, lo acompañó en su ofrecimiento amoroso por nuestros pecados. Ese mismo documento atribuyó a la Virgen los títulos de "Abogada, Auxiliadora, Socorro y Mediadora", presentó su vida en unión estrecha con la vida de Jesús, y subrayó fuertemente su papel materno.

Los años del Concilio supusieron una renovación tanto del método teológico como del modo de presentar la fe de la Iglesia. La reflexión de ese periodo aportó nuevos elementos que influyeron en el modo de entender la doctrina mariana. Se buscó, en primer lugar, que las afirmaciones sobre María estuvieran fuertemente ancladas en la Sagrada Escritura, para evitar cierta disociación, que muchos advertían, entre la "figura teológica" de María, su "figura bíblica" y su imagen en la devoción popular. La primacía dada a la Escritura llevaba a destacar el papel materno de la Virgen, porque los evangelios subrayan fuertemente su condición de madre del Señor y de los discípulos. Se deseó también presentar a la Virgen insertada en el contexto de la historia de la salvación, y en relación tanto con su Hijo como con los demás miembros de la Iglesia.

La reflexión del Concilio no tuvo impacto solo sobre la doctrina mariana. Influyó también en el modo de concebir la obra redentora: buscó dar mayor peso a todos los misterios de la vida de Jesús, y valorizó el significado salvador de su resurrección y de su gloria, equilibrando así una visión que tal vez se centraba excesivamente sobre el misterio de la cruz. Nada de lo que el Señor realizó fue intrascendente o de poco valor: todo lo hizo por nosotros.

La obra redentora quedaba de este modo mucho más anclada en la persona y en la historia de Cristo. Se hacía menos hincapié en los sufrimientos de la Cruz y más en la biografía completa del Hijo de Dios, quien con su vida y con su misterio pascual, rehacía desde dentro la condición humana y la elevaba a la dignidad filial.

### Nuevas orientaciones de la cooperación de María a la redención

Naturalmente estos cambios tuvieron efecto en el modo de considerar nuestro tema. Orientaban la teología de la colaboración de la Virgen en nuevas direcciones. Puesto que la Redención estaba ligada al ámbito “personal” de Cristo, a su persona filial y a su historia, el rol de María no debía simplemente copiar el de su Hijo, solo que a un nivel más bajo y subordinado, sino que debía corresponder a la persona y a la historia de ella, de María. Pero: ¿qué es lo esencial en ella? ¿qué es lo que caracteriza a la Virgen y la exalta por encima de los demás cristianos? Dos dimensiones se presentaban con claridad como respuesta a estas preguntas: ella es la única creatura que fue *redimida en modo superior* a todas los demás, la primera en el orden de la redención, y solo ella es la *Madre del Redentor y de los cristianos*.

La colaboración de María en la obra redentora iba ahora a gravitar sobre estos dos aspectos. María colabora en la redención de modo *receptivo*: es la destinataria privilegiada de la obra salvadora de Cristo. La lógica de esta afirmación es que para que haya salvación no se necesita solo un redentor, sino también que esa redención haya fructificado plenamente en alguien, y ese papel le corresponde a la Virgen. Es la única que ha sido redimida de modo completo: fue concebida inmaculada, fue toda santa y llena de gracia y fue, al final, asumida a la gloria del cielo en cuerpo y alma. Fue, en una palabra, el fruto perfecto y acabado de la obra redentora. Esta línea relacionaba a María con la Iglesia, la presentaba como tipo y figura de la Iglesia, porque la Iglesia camina en la historia hacia la completa redención que la Virgen ya posee.

Pero, además, María colabora también en la redención por su *papel materno*. Su vida fue un servicio afectuoso y diligente a Cristo y a su obra redentora. Y eso le valió el título de Madre de la Iglesia y de los discípulos. Se puede entonces decir que como Jesús realiza la redención humana con toda su vida de Hijo de Dios, María colabora en la redención con su vida de servicio materno a Cristo: es madre de gracia y de salvación. En este sentido su papel no es sólo receptivo sino también plenamente *activo*. Su gozoso “sí” al Señor permitió la redención y quedó inscrito, junto con su vida, en el hacerse de la obra salvadora, para beneficio de todos.

Desde estas perspectivas, María no realiza la redención del género humano: eso lo hace su Hijo. Colabora, sin embargo, en modo especialísimo en la salvación del mundo, porque la gracia redentora hace fructificar su unión materna con Cristo, de tal manera que ella queda insertada en la redención como cauce y modelo de unión de los hombres con Jesús.

### La discusión en torno al “quinto dogma” mariano

Vemos entonces que, actualmente, la colaboración de María a la obra de la salvación se puede considerar en varias direcciones, o bajo varios aspectos. Y que considerarla de un modo u otro va a depender, en cierta medida, de cómo y cuánto se haya asimilado el impulso renovador que tuvo su centro en el Concilio Vaticano II.

Por estos motivos, cuando en 1993 un movimiento internacional guiado por el teólogo estadounidense

Mark Miravalle lanzó una campaña para definir un nuevo dogma mariano, que proclamara María "Corredentora, Mediadora y Abogada", algunos teólogos no recibieron bien la propuesta. Veían el riesgo de retornar a una teología basada en conceptos que tenían poco en cuenta la renovación propuesta por el concilio. Les parecía volver a esquemas que se habían juzgado inadecuados cincuenta años antes. La Pontificia Academia Mariana Internacional elaboró un documento con algunas críticas al movimiento de Miravalle, que propugnaba la definición; otros organismos, como la Comisión Teológica Internacional, solicitaron al Papa que no acogiera las peticiones.

Desde entonces las cosas han seguido su curso y las opiniones continúan divididas. En todo caso, no puede haber duda alguna de que la doctrina católica sostiene que María colabora en modo singular a la obra redentora de Cristo, por su especial unión con Él. ¿Se puede en base a esta colaboración llamarla corredentora? Lo que constituye a Jesús en Redentor según el plan de Dios es, radicalmente, su condición de Verbo Encarnado. Desde este punto de vista está claro que la obra redentora es algo que solo le corresponde a él, en su condición personal. "Jamás podrá compararse criatura alguna con el Verbo encarnado y Redentor", dijo el Concilio. Ningún otro puede hacer que el hombre se convierta en hijo adoptivo de Dios. Nadie más puede librarlo de sus pecados, ni de la ignorancia y la ceguera que lo acompañan en la vida. Solo Cristo puede obrar esto. Por tanto, en sentido estricto la respuesta es "no". Creo que esto es lo que ha querido subrayar el santo Padre en su audiencia del 24 de marzo: que sólo Jesús es el Redentor y que ninguna criatura tiene la capacidad de poderlo ser. Y así lo ha entendido siempre la doctrina católica. El título "Corredentora" puede oscurecer este aspecto.

### El rol de María en la redención

Sin embargo, no es posible dudar de la unión especialísima de la vida de María con la de su Hijo, de su servicio total a Cristo, ni de que, en virtud de esa unión, María alcanza un puesto universal como Madre en la redención y como tipo de la Iglesia redimida; una maternidad que es toda ella servicio en favor de los hombres, de la vida sobrenatural a la que fueron llamados, y un primado de gracia que muestra la belleza de la vida nueva que Cristo ha traído al mundo. Creo que son éstas las dimensiones centrales del papel de María en la obra redentora, que se pueden describir como "cooperación materna," "asociación sponsal y materna", "maternidad de gracia"; "primicia de la Iglesia redimida", etc. Se puede recurrir también al antiguo título patrístico de "Nueva Eva". Son dimensiones que orientan hacia una participación de María en la redención que se distingue de la acción redentora del Hijo.

Ciertamente, con las oportunas explicaciones, esta participación de María se podría expresar también con el término "Corredentora", como ha sucedido en el pasado. Hasta hace no muchos años era frecuente oír o ver escrita la expresión "María Corredentora". Más aún: se aplicaba también a la Iglesia y a los fieles cristianos, para indicar que, con la tarea evangelizadora, ellos contribuyen a llevar a todos el fruto salvador de la redención. Pero, en este caso, está claro que ni la Iglesia ni los fieles son causa de la redención: es siempre Jesús quien redime.

El caso de María es más problemático porque, al ser tan especial su colaboración, hay mayor riesgo de que el "co-" de "Corredentora" se malentienda. No sólo hay que explicar el título en modo compatible con el hecho de que Jesús es el único Salvador, también hay que precisar cuál de los diferentes modos de ver la colaboración de

## **El Papa Francisco y el título de Corredentora**

Publicado: Jueves, 16 Diciembre 2021 09:08

Escrito por Antonio Ducay

---

María se quiere significar. Tal vez por eso la Pontificia Academia Mariana Internacional dijo que es un título “ambiguo”, que “puede entenderse de maneras muy distintas”. Además, en el actual contexto globalizado, en el que tantas personas se nutren online de fuentes doctrinalmente dispares y abiertas a discusiones poco precisas, hablar de María como Corredentora se presta a un buen número de litigios e incomprensiones innecesarias, tanto en ámbito católico como con personas de otras confesiones cristianas.

Todas estas facetas ayudan a entender, a mi juicio, las palabras del Papa: “María no es corredentora: no es una diosa”: su papel no es obrar lo que realiza Cristo. Su misión es distinta: es indicar con su existencia al Redentor, manifestar en sí misma la potencia salvadora de su Hijo y ser la Madre de todos, de Jesús y de la familia de Dios que es la Iglesia: madre de la gracia que sólo de Cristo procede. Es una misión grandiosa, una colaboración verdadera en la Redención, que está solamente al alcance de ella.

Pueda nuestra Madre enseñarnos siempre que su grandeza y dignidad reside en la humildad de su servicio a Cristo.

**Antonio Ducay (cedido amablemente por el autor a solicitud de Almudi**

# El Papa Francisco y el título de Corredentora

Publicado: Jueves, 16 Diciembre 2021 09:08

Escrito por Antonio Ducay

---